

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de febrero de 1983.-

Visto el presente expediente Nº 1273/82 del registro del Departamento de Compras, por el cual se solicita autorización para contratar el servicio de mantenimiento integral de la máquina IBM Composer, modelo 6375, Nº de serie 5112436, afectada al uso del Departamento de Producción, Mantenimiento y Suministros, durante el periodo comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de 1983, teniendo en cuenta lo manifestado por dicho Departamento a fs. 13, resulta conveniente contratar con la firma "IBM ARGENTINA S.A.", de conformidad con lo establecido en el Art. 56, inc. 3º, ep. g) de la Ley de Contabilidad y lo dispuesto en la Acordada Nº 42/81,

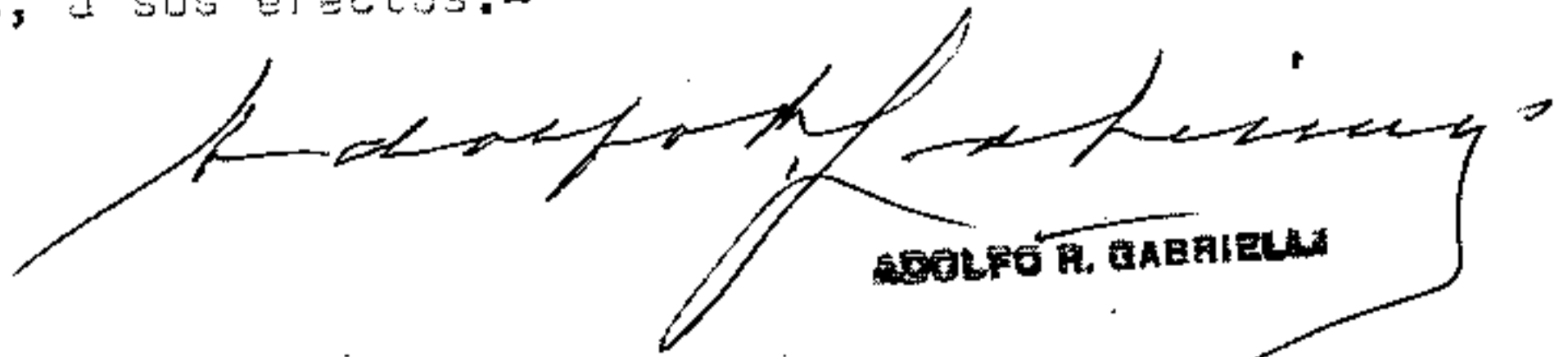
SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a contratar directamente con la firma "IBM ARGENTINA S.A." de acuerdo a su presupuesto de fs. 4/8 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS / CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 48.444.000.-).-

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta / "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-

b.m  
G.

  
ADOLFO R. GABRIELLA